

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

## **AVISO A LA COMUNIDAD**

## PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 5º DEL ART. 277, DE LA LEY 1437 DE 2011 SE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

Demandado:

Acto Administrativo por medio del cual se declaró la Elección del señor ARLINTON LÓPEZ BARANOA, como Concejal del Municipio de Nechí (Antioquia)

FECHA DEL AVISO: 30 DE ENERO

Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso	Fecha de la providencia	
TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA	ACCIÓN ELECTORAL	09 de diciembre de 2019	

Demandante	Demandado	Radicado del Proceso	
JESÚS ANDRÉS MOSQUERA	ARLINTON LÓPEZ BARANOA	05001 23 33 000	MAG. SUSANA NELLY
JESUS AINDRES MOSQUERA		<b>2019 03140</b> - 00	ACOSTA PRADA

DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS PODRÁ INTERVENIR IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIEDO EL ACTO DEMANDADO.

JUDITH FIERRERA CADAVID SECRETARIA GENERAL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades